



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Y
LA MINISTRA DE SANIDAD**

Madrid, 20 de septiembre de 2022

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria, para darles cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión de hoy en el Consejo de Ministros, en una reunión que, como saben ustedes, ha estado presidida por la vicepresidenta primera del Gobierno, saben que el presidente se encuentra, desde ayer, en Nueva York para asistir, como todos los años, a la apertura del debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con una importante agenda, este jueves va a participar en distintos eventos de alto nivel, que se van a celebrar esta semana, mantendrá reuniones con distintos líderes mundiales que han viajado hasta allí, también, para acudir a esta Asamblea General.

El objetivo de nuestro país y del Gobierno, en esta ocasión, tiene tres líneas fundamentales que, reitero para compartir con todos ustedes, que es poner en valor, sin duda, la contribución, en estos momentos difíciles, de España, en la búsqueda de soluciones a problemas globales, a los desafíos globales que estamos viviendo y, especialmente, a aquellos que tienen como consecuencia la crisis en Ucrania, la crisis alimentaria, por un lado, y también, la crisis energética.

En segundo lugar, mostrar la apuesta de nuestro país por el marco de las Naciones Unidas y por la importancia de la unión de los distintos estados, de las distintas democracias, en esa actitud de multilateralismo, en la adopción de decisiones.

Y en tercer lugar, y muy importante, también, en estos momentos para nuestra economía, poner en el papel que merece a España y a su industria como objetivo para atraer inversiones internacionales a nuestra economía y a nuestra industria.

Estos son los tres objetivos que el presidente se ha llevado a esta importante cumbre.

Quiero destacar, además, la sensibilidad y el liderazgo de nuestro país en lo que está siendo lo más doloroso de esta guerra después de la pérdida de las vidas humanas y del ataque que sufre el pueblo ucraniano, que es la seguridad alimentaria. Se va a producir esta cumbre esta tarde, a 08:00 hora española, y ha sido convocada por nuestro país, junto a la Unión Europea, la Unión Africana y los Estados Unidos.

Es una iniciativa que, como ustedes saben, partió del presidente del Gobierno y tiene el objetivo de buscar soluciones compartidas a esta crisis alimentaria a la que se enfrentan millones de personas en todo el mundo. Ha tenido muy buena acogida y en ella van a participar los jefes de Estado y de Gobierno de 11 países, además, también, de otro importante grupo a nivel ministerial.

En definitiva, un Gobierno que no pierde, el nuestro, el de España, que no pierde la perspectiva global de un momento difícil, que atraviesa el mundo, y donde nuestro país quiere mostrar la solidaridad del pueblo español.



Mientras tanto, el Gobierno, aquí, en Madrid, sigue trabajando, como es, y como viene siendo habitual en estos tiempos, en lo urgente, estamos afrontando y gestionando tiempos de urgencia, y también, en lo importante. Para ello, como ven, me acompaña la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico y también la ministra de Sanidad.

La vicepresidenta tercera les dará cuenta del Real Decreto por el que se adoptan medidas urgentes, aquí la urgencia, en el ámbito de la energía.

Como saben ustedes se trata, y este es el objetivo prioritario del Gobierno en este ámbito, de proteger a los sectores más afectados por el alza de los precios de la energía, derivados de la guerra y, en definitiva, amortiguar el coste de esto en las familias, en los hogares, en las empresas, en nuestro país. Les dará cuenta de todo ello la vicepresidenta tercera, consiguiendo ya su objetivo de rebajar el 5% de la factura del gas natural a nuestros conciudadanos.

Y por otro lado, lo importante, lo que nunca debe quedar atrás, que es el cuidado de nuestra salud, de nuestra vida, y este acuerdo importante para el Gobierno, para reforzar lo que consideramos es la columna vertebral del Estado del Bienestar, que es el Sistema Nacional de Salud y concretamente la Atención Primaria.

Como saben ustedes, lo anunció el presidente del Gobierno, es una inversión muy cuantiosa, en un ámbito donde las competencias están delegadas en las comunidades autónomas, pero donde este Gobierno tiene un claro objetivo de mantener el liderazgo, la atención, en la importancia de las políticas públicas, para el fortalecimiento del sistema de salud. Son 172 millones de euros para fortalecer la sanidad en el ámbito de la Atención Primaria.

Y antes de entrar a dos asuntos que quería compartir con ustedes, al margen de estos dos asuntos que les dará cuenta la ministra de Sanidad y la vicepresidenta tercera, y en relación a esta consideración que les hacía en torno a la sanidad, fíjense ustedes, 172 millones de euros, de los Presupuestos Generales del Estado, dirigidos a la sanidad, a uno de esos pilares básicos del Estado social en el que vivimos.

Un Gobierno que trabaja para fortalecer lo público y que no le duelen prendas en dedicar recursos públicos para ayudar a las comunidades autónomas, para impulsar el desarrollo en las comunidades autónomas, para homologar el despliegue del Estado de la sanidad pública entre las comunidades autónomas, para prestar atención en estos momentos a los centros de salud, para dotarnos de mayor tecnología, al mismo tiempo que otros, lo que hacen es eliminar impuestos a los privilegiados, cuando con ello, lo que están eliminando, son recursos que van dirigidos a estas políticas públicas.

No deja de ser paradójico que en los mismos días en los que algunos anuncian, a bombo y platillo, la reducción de más de 100 millones del presupuesto público, nosotros hagamos un esfuerzo para con las comunidades autónomas, para destinar esos recursos a la sanidad pública, que se despliega en las comunidades autónomas en nuestro en nuestro país.

Ese es nuestro modelo. Un Gobierno que trabaja por lo público, que trabaja por las mayorías, que defiende las rebajas de fiscalidad, sí, pero cuando son puntuales, definidas y orientadas, como es la amortiguación del coste de la guerra, y dirigidas a una mayoría, pero cuando sabemos que el Estado tiene que estar fuerte para destinar los recursos que se precisan a los sistemas básicos, como es el caso de sistema de salud, o también, de sistema educativo.

Me referiré, antes de dar la palabra a la vicepresidenta, y después, a la ministra de Sanidad, a dos acuerdos más, que muestran también otra de las señas de identidad de este Gobierno, que es su compromiso social.

En este sentido, en primer lugar, les doy cuenta del acuerdo por el que se aprueba el Plan Operativo para la Protección de los Derechos Humanos, de mujeres y de niñas, víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución. Tiene un horizonte 2022-2026.

Antes de adentrarme al mismo, al acuerdo que hemos adoptado, permítanme algunos datos, para recordarlo.

La trata de mujeres y niñas constituye una grave vulneración de los derechos humanos, donde la violencia contra las mujeres es indisoluble y va unida también a la prostitución.

Los datos que tenemos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito demuestran que la trata de personas afecta, principalmente, a mujeres y niñas, y que dentro de éstas, la explotación sexual es la principal finalidad de la trata en el mundo.

Algunos datos: El último balance que hizo el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, publicado en este año 2022, con datos de 2017 a 2021, nos decía que se han identificado 873 víctimas de trata sexual, 2227 de explotación sexual, que el 50% de ellas eran mujeres entre 18 y 32 años de edad, y que una de cada tres se encontraba en una situación administrativa irregular.

Con este Plan tratamos de ayudar a esas mujeres, que aquí son cifras, pero que son vidas truncadas a las que queremos darle respuestas, especialmente, desde la atención de lo público.



En este sentido, el Plan que hemos preparado viene a completar la agenda normativa del Gobierno, que, como saben ustedes, se concretó en la Ley Orgánica 10/22 de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, también, en el marco del Plan Nacional de Respuesta a las Consecuencias Económicas y Sociales de la Guerra de Ucrania, donde prestamos especial atención a las víctimas de trata y de explotación sexual, y donde nos comprometimos ya, a que, con independencia de la denuncia, pudieran tener la consideración administrativa para prestarles servicios públicos, y también, a la política estratégica, al Plan Estratégico Nacional contra la Trata que aprobó este Gobierno.

Por tanto, este Plan viene a dar cumplimiento a todo este marco normativo, es un Plan intersectorial, que ha movilizó el Ministerio de Igualdad, pero en el que participan otros muchos departamentos, con un presupuesto de 204 millones de euros, y donde el ámbito de actuación, o los objetivos principales son, por un lado y en primer lugar, esto que yo he hecho ante ustedes, contarlos, irnos a los datos, analizar la información, saber de cuántas mujeres se trata, de cuántas niñas, cuál es su situación, de dónde vienen, por qué ocurre.

Y después, otro objetivo muy importante es desincentivar la trata, especialmente dirigiéndonos a los adolescentes, a los hombres adultos, en el ámbito de la prostitución.

Consolidar, al mismo tiempo, es otro de los objetivos, un sistema de acreditación de las víctimas, sin necesidad de que exista denuncia. En algunos casos, el miedo las puede y no se atreven a denunciar su situación, y en este caso, las administraciones tenemos que ser capaces de actuar y de acercarnos a ellas, sin necesidad de que haya existido esa denuncia, para garantizar su autonomía económica, habitacional, y también, muy importante, poderles prestar asistencia sanitaria.

Es un acuerdo importante para el Gobierno. Como digo, se trabaja de forma transversal en distintos departamentos.

Y en segundo lugar, quería también comentar con ustedes, sin duda, ante los desafíos globales a los que me refería, que están siendo analizados en esta Asamblea General de las Naciones Unidas, los fenómenos migratorios, son uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, acentuados, ahora, no solo por las condiciones alimentarias, sino también en buena medida, por las condiciones del clima, y en nuestro país, como frontera sur de Europa, tenemos algunos territorios que están afrontando, de manera ejemplarizante, esa atención a los menores que llegan a nuestra frontera, los menores no acompañados.

Concretamente, lo que hacemos en la reunión de hoy, es aprobar una financiación para la Comunidad Autónoma de Canarias, para las ciudades de Ceuta y Melilla, con

un total de 15 millones de euros, que se distribuyen en 6 millones para Canarias y 4,5 millones para cada una de las ciudades autónomas, para contribuir con ellas, en ese especial esfuerzo que están haciendo estos territorios, como primera línea de atención a estos jóvenes no acompañados.

El destino de estos fondos, de estos recursos públicos, es en prestar la asistencia necesaria, en primer lugar, de acogida, la inmediata, pero también otras actuaciones de información, orientación y apoyo psicosocial a estos menores.

Y una última reflexión en relación a este acuerdo, estos territorios están más afectados en tanto tienen la proximidad con estos menores migrantes, pero, en la reflexión que hace el Gobierno con todas las comunidades autónomas, es la necesidad de que todos trabajemos para, igual que se produce en el contexto europeo, hacernos cargo de esta responsabilidad compartida, de abordar esta emergencia, cuando llegan los menores a España y al conjunto de Europa.

Esto es lo que yo quería trasladarles y ahora, voy a dejar la palabra, en primer lugar, la vicepresidenta tercera.

Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.- Muchas gracias, ministra y buenas tardes, buenas tardes a todos.

Me dirijo a ustedes para contarles, tal como señalaba la ministra, que hemos adoptado un paquete adicional de medidas para apoyar a los consumidores domésticos, a la industria, frente a la crisis energética provocada por la tensión, provocada por Putin.

Hasta este momento hemos venido adoptando medidas, muchas de ellas de carácter estructural, otras buscando la implicación regulatoria de la Unión Europea, pero hemos venido adoptando medidas en cuatro frentes diferentes:

Una reducción, una minoración de los beneficios extraordinarios de las compañías energéticas, tanto en esa minoración a los beneficios extraordinarios asociados a las tecnologías, con costes inferiores al del gas natural, que aprobamos el año pasado, como el efecto de lo que hemos llamado mecanismo ibérico, que supone, ya, un ahorro para España de más de 2300 millones de euros y que algunos Estados miembros de la Unión Europea piden, explícitamente, que se apliquen en su territorio y si no, en el conjunto de la Unión.

Hemos adoptado medidas de alivio fiscal, hemos adoptado medidas de apoyo a la industria y hemos adoptado medidas para con los consumidores vulnerables, que nos permite que los consumidores vulnerables extremos, acogidos al bono social, paguen facturas de alrededor de 26 euros al mes, frente a los 88 o 100 euros que hubieran



estado pagando en ausencia de las decisiones, de las medidas de protección que hemos venido mejorando.

Pero, a pesar de todo, el Gobierno permanece atento, e identifica medidas adicionales que permitan que las familias en su conjunto, pero también el tejido productivo, pueda hacer frente a esta situación extraordinaria que estamos viviendo ya. No es que sea una amenaza de futuro, es que vivimos ya en las consecuencias de esa reducción del gas natural procedente de Rusia hacia la Unión Europea.

¿Qué hemos hecho hoy?, hemos adoptado un Decreto Ley en el que se recogen varias medidas, las más importantes las enumero a continuación

En primer lugar, la reducción temporal del IVA, que repercute en las facturas del gas natural, desde el 21 al 5%, que es el mínimo autorizado por la legislación comunitaria. Una reducción del IVA del 21 al 5%, que aplica también a la compra de pellets, astillas y leña.

Esta rebaja proporciona un ahorro para los consumidores importante de cara a la temporada de invierno. Se aplica a todos los consumos, en un ámbito en el que hemos visto como crecían, de forma importante, los precios de venta al público.

Es verdad que se trata de una medida que, en principio, aplica hasta el 31 de diciembre, al igual que las rebajas fiscales que hemos venido aplicando en el ámbito de la electricidad, y que ya han aportado un ahorro de más de 10 000 millones de ahorro al conjunto de los consumidores.

Eso sí, estaremos pendientes de cómo evolucionan las cosas, y en el nuevo ejercicio presupuestario, en el nuevo ejercicio fiscal, si es necesario, se prorrogar las reducciones fiscales para el próximo año.

El Consejo de Ministros ha incorporado, ha aprobado también, en este Decreto Ley, otra medida importante, la que venimos trabajando con la industria durante este verano, es el apoyo explícito a las plantas de cogeneración, tan presentes en algunos sectores fundamentales, como puede ser la pasta de papel, la cerámica, la agroindustria, que representa alrededor de 600 instalaciones que asumen, en su conjunto, el 20% del consumo de gas del país y el 20% del PIB industrial. Es fundamental el introducir una modificación también temporal al régimen con el que venían funcionando.

La cogeneración utiliza calor para producir electricidad e históricamente, produce el 10% de la electricidad del país, la gran mayoría, a partir de la quema de gas natural.

Pero la subida de los costes del gas en la cogeneración no podía ser compensada, de forma ágil, en el mecanismo que les venía aplicando tradicionalmente, un sistema del que se benefician las renovables históricas, la gestión de residuos y la cogeneración.

Por eso, hemos decidido, hemos aprobado, que la aplicación del mecanismo ibérico, que viene funcionando en España y Portugal desde el pasado junio 15 de junio, es la mejor respuesta, la más ágil, para poder reflejar el coste del gas en sus cuentas.

El resultado es que impediremos, evitaremos, que la mitad del parque de cogeneración que hoy ha detenido su actividad siga en esta situación. Conseguiremos que vuelvan a funcionar, con total normalidad, y vuelvan, no solamente a dejar de demandar electricidad al sistema, sino poder aportar electricidad al conjunto del sistema.

Hemos aprobado que puedan renunciar, temporalmente, a su retribución regulada, de modo que operen en el mercado eléctrico bajo las reglas del mecanismo ibérico, y percibiendo el ajuste que cobran, hoy por hoy, las centrales de ciclo combinado.

Esto no modifica ni la regulación del mecanismo ibérico, pactado con la Comisión Europea, ni el régimen que sigue siendo de aplicación al resto de las instalaciones que están sometidas a ese régimen especial llamado RECORE.

La medida adoptada por el Gobierno nos permite ahorrar gas. Es otro elemento importante. No solamente aporta más electricidad al sistema, no solamente garantiza la viabilidad y la normalidad en el funcionamiento de estas plantas, nos permite ahorrar gas, porque una central de cogeneración, como decía, produce calor y electricidad de un modo más eficiente que el que lo hace una central de ciclo combinado. Por tanto, nuestro cálculo es que esto nos permitirá ahorrar alrededor del 10% de lo que hoy vienen demandando al sistema.

La vuelta a la operación de las centrales de cogeneración que están paradas, puede aportar un ahorro del total del 1,2 de la demanda diaria de gas natural en España.

Y esta medida se suma al resto de las actuaciones que viene acordando la industria, perdón, que viene acordando el Gobierno, en el ámbito de apoyo a la industria electrointensiva, a la gas-intensiva, con la reducción de peajes, con el incremento de las compensaciones de CO₂, o el acceso a crédito y apoyo directo.

Otra de las grandes novedades en el Decreto Ley que aprobamos hoy es la creación de un nuevo servicio. Los expertos en el ámbito industrial, en el ámbito energético, recordarán lo que se llamaba mecanismo de interrumpibilidad, es decir, la disponibilidad de las plantas industriales para parar, en caso de necesidad y ser retribuidas a cambio de esa parada, ofreciendo, por tanto, flexibilidad al sistema,



reduciendo, por tanto, la demanda en los momentos pico, gracias a esa flexibilidad ofertada por la industria.

Hoy creamos un nuevo mecanismo, el servicio de respuesta rápida de la demanda, la posibilidad de que, con un plazo de 15 minutos de antelación, pueda eliminarse, pueda reducirse, el suministro eléctrico en un ámbito, en un plazo máximo de tres horas.

Este servicio permite resolver, con más eficacia, las diferencias relevantes que puedan plantearse a lo largo del año. Permite que las comercializadoras y los consumidores directos reduzcan su consumo, a cambio de esa retribución económica, y lo que hacemos en este Decreto Ley es encomendarle a red eléctrica, al operador del sistema eléctrico, que se encargue de la aplicación de este instrumento.

Estamos convencidos de que este tipo de servicio impulsará nuevos negocios energéticos, que permitan la agregación de la demanda, la gestión de múltiples demandas pequeñas, a través de un único operador, que será el responsable de gestionar esa interrumpebilidad.

Por otra parte, hemos adoptado medidas que nos permiten seguir trabajando en el despliegue de las energías renovables, aprobando algunas que facilitan la instalación, que recortan los informes que en el procedimiento de autorización son exigibles en este momento.

Hemos introducido nuevos criterios para la capacidad de las redes de transporte de electricidad, de modo que se puedan utilizar, de una forma mucho más eficiente, maximizando el uso de las redes eléctricas, hemos introducido aquellas medidas que permitan agilizar trámites administrativos, acortando plazos de respuesta, o haciendo innecesario, cuando no se producen modificaciones sustanciales desde el primer diseño del proyecto hasta que entran en funcionamiento, la reiteración, como ocurría hasta ahora, de los informes presentados en un primer momento.

Vamos a seguir trabajando en este campo. Saben que estamos ultimando ese Plan de Contingencia en el que, además de las medidas estructurales que venimos acelerando, es imprescindible tomar medidas adicionales.

Además, en este Consejo de Ministros hemos incorporado en este Decreto Ley, hemos incorporado otra medida importante para los ciudadanos de La Palma, hemos ampliado la suspensión de los pagos de las hipotecas en aquellos supuestos en los que los ciudadanos no lo hubieran solicitado a tiempo, pero que requieran, en este momento, solicitar una moratoria en sus pagos.

Y, finalmente, hemos adoptado otra decisión importante en este Consejo de Ministros, en línea con lo que ha destacado la ministra portavoz.

En un momento en el que Naciones Unidas recupera el pulso en torno a la cooperación internacional, a cómo hacer frente a los grandes desafíos de la humanidad, también en el entorno del clima, como muy bien señala el secretario general de las Naciones Unidas, esa gran amenaza para la que no hay plazo y sí una necesidad de respuesta urgente, el Gobierno ha adoptado la decisión de aprobar una contribución de 30 millones de euros al Fondo de Adaptación de Naciones Unidas.

Pensemos que la adaptación a los efectos del cambio climático es, quizá, una de las hermanas pobres en la cooperación internacional, pero, absolutamente, crítica en toda premisa de construcción de resiliencia, de mitigación de sufrimiento, de costes asociados a los efectos del cambio climático.

Ayer, en la presentación de los datos más relevantes del verano meteorológico en España, destacamos la excepcionalidad en la temperatura y en la falta de aguas. Pero esto mismo, ha ocurrido en otras muchas partes del planeta, con inundaciones dramáticas, con más de 1300 muertos en Bangladés, con más de 1100 muertos en Pakistán, fenómenos extremos de sequía en China, temperaturas extremas en India o también en el centro de África. Un escenario que requiere invertir para permitir una mejor preparación para hacer frente a estos efectos, a estos impactos.

Estas han sido las medidas más importantes a las que se suma, por último, un paquete de 12 millones y medio de euros dedicados a obras de emergencia, obras hidráulicas en Andalucía, algunas medidas importantes comprometidas con la Junta y declaradas de interés general del Estado, otras que tienen como destino inversiones para garantizar el abastecimiento o facilitar hacer frente a la sequía, acompañando a los ciudadanos andaluces y a la espera de la ejecución de las 17 obras comprometidas por la Junta de Andalucía, que en este último mandato, en estos últimos cuatro años, no se han visto materializadas.

Y nada más, estos son dos asuntos que quería compartir con ustedes. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministra.

Ministra de Sanidad, Carolina Darias.- Muchas gracias, ministra portavoz y saludos cordiales a todos los medios que siguen en esta sala.

Paso a informarles de los asuntos relativos al ámbito sanitario que hemos abordado en el Consejo de Ministros del día de hoy.

El primero tiene que ver con un acuerdo de distribución de fondos, como comentaba la ministra portavoz, de 172 millones de euros para la Atención Primaria a las comunidades autónomas, y el segundo tiene que ver con un informe que he



presentado sobre la campaña de vacunación contra la COVID para el otoño en nuestro país.

Para este Gobierno de progreso, este Gobierno de la gente, el fortalecimiento del Estado del bienestar, es nuestra razón de ser. Para ello, el sistema público de salud es un pilar fundamental para mejorar la vida de la gente en este país.

Esta pandemia es verdad, me lo han oído decir muchas veces, nos ha dejado muchas lecciones, una de ellas es la resiliencia y la capacidad de nuestro Sistema Nacional de Salud, pero también ha evidenciado algunas áreas de necesidad de mejora, que se han convertido en auténticos retos para el Gobierno. Uno de ellos es, sin duda alguna, la Atención Primaria en el Sistema Nacional de Salud.

Por ello, hace menos de un año, aprobamos, los miembros del Consejo Interterritorial, la Declaración de Gran Canaria, en la cual establecimos la hoja de ruta para abordar los retos de presente y de futuro de la Atención Primaria, como eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud.

De ahí surgió una hoja de ruta, que nos ha permitido, a finales del año pasado, aprobar el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2024 y que se basaba en el marco estratégico, también aprobado, sobre este aspecto, en el año 2019.

Quiero subrayar que el compromiso del Gobierno de España y la determinación con la Atención Primaria es firme, pues estamos convencidos que constituye un pilar fundamental para lograr el derecho a la protección de la salud de la población, al tiempo que garantiza una atención cercana, también una atención equitativa y una atención cohesionada en todo el territorio, y por ello, lo incluimos como una de las prioridades en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de hecho, la aprobación de este Plan fue la reforma número uno que abordamos desde el Ministerio de Sanidad.

Fruto de este compromiso que les acabo de comentar, y tras la aprobación por cada una de las comunidades autónomas de un plan integral acorde con el Plan de Acción para su comunidad autónoma, para la Atención Primaria, hemos aprobado en el Consejo de Ministros de hoy esta distribución de 172 millones de euros, para distribuir en el día de mañana, en el Consejo Interterritorial, ya, con los criterios adoptados por todas las comunidades autónomas.

Es una cantidad que va a ir destinada a acciones concretas, que están contenidas en el Plan de Acción y en el Plan Integral Regional que ha presentado cada comunidad autónoma y que, por tanto, a esta cantidad, se suman también los presupuestos de cada comunidad autónoma, que también han señalado para la Atención Primaria, porque, la primera línea de acción de este Plan que les acabo de comentar, era una financiación finalista, del Ministerio, en este caso con las cantidades que le estoy

comentando, y también de las comunidades autónomas para atender los retos que presenta la Atención Primaria.

Estamos hablando de dotar al Sistema Nacional de Salud de una financiación, insisto, finalista, para acciones concretas, que, además, ya han determinado por parte de las comunidades autónomas.

Para hacernos alguna idea y poner algún ejemplo de qué estamos hablando. Pues estamos hablando de aumentar la capacidad resolutive de la Atención Primaria, no solamente identificando aquellos procedimientos que pueda hacer la primaria y que ahora no hace, diagnósticos, y solo hace la hospitalaria, sino estamos hablando, también, de la posibilidad o de la realidad, en este caso, de adquirir equipos que mejoren la capacidad diagnóstica, lo que es lo mismo, un nuevo Plan INVEAT, que ya tenemos en la hospitalaria, pero en este caso, en Atención Primaria, que va a ser cofinanciado, Ministerio de Sanidad y comunidades autónomas.

También hay otros ejemplos que les quiero comentar con ustedes, se va a destinar a optimizar los procesos administrativos que se realizan en la Atención Primaria, para conseguir una mayor agilidad en la prestación sanitaria, o también, algo que me parece fundamental, la implementación de estrategias, que ya tenemos el Sistema Nacional de Salud, pensemos, por ejemplo, la estrategia contra el cáncer o la estrategia de cuidados paliativos, para hacerla también más efectiva y operativa desde la primaria, por ejemplo, en el caso de la estrategia contra el cáncer, pues el impulso de cribado de cáncer de cuello, de útero en la primaria. Y también, algo que es fundamental, y que la Atención Primaria tiene un papel clave, y es en el abordaje de la cronicidad para, por ejemplo, aquellos pacientes polimedicados, puede también tener una atención adecuada y, sobre todo, más efectiva.

Y también, van a ir destinados estos fondos, entre otras baterías de acciones, que ha presentado cada comunidad autónoma, insisto, acorde con el Plan de Acción, que actúa como paraguas, estableciendo las líneas, las acciones e incluso los indicadores, para ver si el Plan se está cumpliendo o no, pues también va dedicado al refuerzo de la orientación comunitaria y de la promoción de la salud.

Junto a estos fondos de Atención Primaria, quiero también compartir con todos ustedes el esfuerzo que está llevando a cabo el Gobierno de España para seguir reforzando y ampliando las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Así destaco otros 230 millones de euros, que también irá dirigido a la Atención Primaria y que se encuentran dentro de la estrategia de Salud Digital, por tanto, estos 172 millones de euros también adicionamos 230 millones de euros para Atención Primaria en Salud Digital y también los 44 millones, con cargo a los Presupuestos



Generales del Estado, para la atención del Plan de Salud Bucodental, que también va a primaria.

Y junto a estas inversiones, reformas importantes en el Sistema Nacional de Salud. Reformas que posibilitan el aumento de las capacidades del mismo, como son los casi 800 millones de euros que estamos destinando, a través de los Fondos Europeos, al Plan INVEAT, al Plan de inversiones en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud, los diez equipos de protonterapia, fruto del convenio con la Fundación Amancio Ortega, que estamos ya en periodo de licitación, y también, muy importante, todo el proceso para la estabilización del personal, las más de 67 000 plazas, para acabar con la temporalidad, de aquellas personas que llevan ya, durante demasiado tiempo, concatenando contratos, que nos parece muy importante, y el incremento constante y continuado, desde que el presidente Sánchez llegó a La Moncloa, que la formación sanitaria especializada, que ya ha incrementado un 40%.

En relación al segundo punto, que es el informe que ha presentado respecto a la campaña de vacunación COVID para el otoño en nuestro país, hay algo que, a día de hoy, es una certeza y además es compartido por todos nosotros, y es que las vacunas salvan vidas, y que las vacunas contra la COVIT 19 nos han permitido controlar esta pandemia y prevenir la enfermedad grave.

Desde el comienzo de la pandemia, teníamos claro que había que seguir avanzando y que las vacunas iban a ser el horizonte de esperanza que todos estábamos esperando que llegara.

Un proceso histórico, recordarán, de compras centralizadas de vacunas de la Unión Europea, un proceso compartido, liderazgo del Gobierno de España, un trabajo de las comunidades autónomas, por supuesto, de los profesionales sanitarios, especialmente, con un comportamiento ejemplar, de la ciudadanía de este país.

Recordarán aquella Comisión de Salud Pública, de 18 de diciembre del año 2020, donde aprobamos la primera estrategia de vacunación, una estrategia que se ha ido actualizando, ustedes han sido partícipes en cada Comisión de Salud Pública, como hemos ido incorporando nuevos grupos, adaptando nuevas vacunas, según iban llegando, y, por fin, aquel 27 de diciembre del año 2020 comenzamos con la vacunación en nuestro país, con Araceli y, a partir de ahí, fuimos incorporando nuevos grupos de vacunación, en función de la vulnerabilidad, en función del mayor riesgo y así completando unos datos que hablan por sí solos.

La vacunación en nuestro país ha sido, y es, una experiencia de éxito, un éxito colectivo, y así lo entiende el Gobierno, que lo comparte con todos quienes lo han hecho posible. Estamos hablando de que casi el 93% de la población de este país,

casi el 93% mayor de 12 años, tiene pata completa, o que el 80% de los mayores de 40 años, tiene esa dosis de recuerdo o de refuerzo.

¿Dónde estamos ahora?, ¿cuál es el camino que nos queda por delante?

Los estudios de efectividad y las predicciones de los modelos matemáticos han venido evidenciando el impacto que ha producido, el impacto positivo y beneficioso, de la vacunación para la reducción de la enfermedad grave, de las hospitalizaciones y también ingresos en UCI y fallecimientos.

Todas las vacunas que se han administrado han alcanzado una efectividad muy importante, la mayoría de ellas por encima del 80%, y, ahora, los retos que tenemos por delante, y así nos lo hacen ver las personas expertas, que forman parte de la Ponencia de Vacunas, tienen que ver con la posibilidad de aparición de nuevas variantes, con la durabilidad de la protección, de la inmunidad, que nos ha conferido las vacunas anteriores que nos hemos puesto y también, contar ya, a día de hoy, con nuevas vacunas adaptadas a variantes que han sido presentadas por las compañías farmacéuticas y autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento.

En este contexto, con estos condicionantes que les acabo de decir, posibilidad de nuevas variantes, durabilidad de la protección y las nuevas vacunas que ya tenemos adaptadas a variantes, las recomendaciones que han hecho también las personas expertas, los miembros de la Ponencia de Vacunas, es comenzar la vacunación, especialmente a los colectivos más vulnerables, de una nueva dosis de refuerzo, de vacunas adaptadas a variantes, que permitan mantener elevado la cobertura vacunal y, por tanto, una inmunidad para seguir protegiendo frente a infección, frente a enfermedad grave y frente a hospitalización y por supuesto, fallecimiento.

Las vacunas que tenemos, que han llegado, como saben, son vacunas adaptadas a variantes y van a ir dirigidas, así lo ha acordado la Comisión de Salud Pública, que empezaremos a vacunar a partir del próximo 26 de septiembre, que comenzará esta vacunación de segunda dosis de recuerdo o de refuerzo a toda la población vulnerable, que ahora les voy a comentar, por que grupos vamos a empezar, y cuáles van a seguir, e hará en todo el país el mismo día, 26 de septiembre.

Va dirigida, esta campaña, comenzaremos por las personas más vulnerables, esto es, mayores de 80, y a aquellas personas que viven en residencia, continuaremos, dependiendo del ritmo de cada comunidad, pero les seguirán las personas mayores de 60 años y también son objetivo de esta campaña, personal de centros sanitarios, sociosanitarios, y también, en aquella población que aún, por distintas razones, no ha completado su pauta de vacunación.



Y a partir de ahí, cuando llegemos a esos mayores de 60 años, pues estaremos a lo que nos digan la Ponencia de Vacunas y la Comisión de Salud Pública, respecto a aquellas personas de menor edad de 60 años.

Creo que es un avance muy importante. Es un objetivo prioritario del Gobierno de España, compartido con las comunidades autónomas y, también, compartido con las sociedades científicas, que asesoran, con las personas expertas, para seguir.

¿Qué vacunas tenemos adaptadas a variantes? La Agencia Europea del Medicamento ha autorizado las vacunas de Pfizer y de Moderna, adaptados a BA1 y la de Pfizer, la BA4 y BA5.

Quiero manifestar que todas las vacunas tienen una altísima protección contra la variante Omicron y, por tanto, contra la variante de mayor circulación en estos momentos.

Por tanto, sólo me queda comentarles que en este último cuatrimestre la previsión de llegada de vacuna va a ser de 44 millones de dosis a lo largo de este cuatrimestre, y que en este mes de septiembre vamos a recibir 16 millones de dosis de vacunas, para seguir protegiendo a la ciudadanía y para seguir protegiendo a las personas más vulnerables. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, ministra.

May.

Pregunta.- (May Mariño Lucena, Servimedia) Buenas tardes.

Voy a empezar con la vicepresidenta, sobre la medida de la reducción del IVA en la factura del gas, no sé si también ha citado el gas natural, no sé si también están los consumidores que tienen GLP, porque no pueden elegir el suministro de gas natural, porque no les llega sus a sus zonas, no sé si también están incluidos. En caso contrario, ¿por qué se ha excluido a esos consumidores?

Luego, la ministra Darías, le quería preguntar por las mascarillas, si ya tienen alguna fecha para la eliminación obligatoria en transportes públicos. Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, May. Vice.

Sra. Ribera.- Muchas, muchas gracias, May, por la pregunta.

La referencia a la reducción del IVA es una referencia europea, y el Anexo III de la directiva del IVA, que fue recientemente modificado, precisamente, para facilitar la reducción del IVA en productos energéticos, incluía la electricidad, el gas natural y la madera y productos madereros, y no incluyen el GLP y otro tipo de gases, y eso es lo

que explica por qué no es posible, al menos por ahora, con independencia de cuál pueda ser la evolución que haga la propia comisión de los productos, en los que en un determinado momento considere que es importante introducir este tipo de habilitaciones, pero esa es la razón por la que, hasta ahora, no se ha podido introducir otro tipo de gases.

Sra. Darias.- Gracias May.

A la pregunta, como me han oído decir muchas ocasiones y también lo he repetido a lo largo de esta intervención, a lo largo de toda la pandemia, las aportaciones de las personas expertas, tanto de la Ponencia de Vacunas, como la de Ponencia de Alertas, ha sido fundamental y nos ha ido bien, nos ha ido muy bien, con los comentarios, las propuestas de las personas expertas, y en esto hemos ido igual.

En relación con las mascarillas, que ha actuado y actúa como elemento barrera, quizás, uno de los elementos más asociados a la pandemia, también hemos ido, siempre, de la mano de las personas expertas.

Por tanto, en este momento, no hay ninguna propuesta de la Ponencia de Alertas en este sentido, y tan pronto llegue esta propuesta, en el caso que llegue, estaremos en condiciones de valorarlo, para tomar, como siempre, la mejor de las medidas, y siempre de la mano de las personas expertas.

Portavoz.- Gracias.

Amaya.

P.- (Amaya García Alegría, Canal Sur TV) Buenas tardes, gracias, portavoz.

Quería preguntarle, ha estado usted hablando sobre la medida que tomó ayer el presidente de la Junta de Andalucía, que se ha aprobado hoy, de eliminar el Impuesto de Patrimonio, lo compara con la defensa o no de los servicios públicos.

Ayer, el presidente de la Junta insistía, continuamente, en que van a recaudar más por IRPF, por esta contribución, que, realmente, por el Patrimonio.

Hay una cascada hoy de opiniones, de valoraciones, yo no sé si comparte la opinión que ha dicho el ministro Escrivá, a título personal, ha dicho que es un despropósito, y que habría que recentralizar impuestos. Parece, también, que en sus socios parlamentarios hay también división, el PDeCAT lo apoya, Esquerra está en contra de la recentralización.

No sé qué opinión le merece.



Feijóo ha recordado que Zapatero sí que suprimió ese impuesto, y dice que Juanma Moreno solo está cumpliendo su programa.

¿Están ustedes a favor de lo que está diciendo el ministro Escrivá?, ¿no hay este debate en el Gobierno? y ¿están de acuerdo en que, quizás, hay que hacer un acuerdo mínimo para evitar un dumping fiscal, como proponen sus socios de Podemos? Y eso es todo. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Amaya.

Me permite su pregunta y las consideraciones y las distintas opiniones que ha ido introduciendo acerca de esa propuesta, por parte del presidente de Andalucía, una reflexión mayor.

En cualquier caso, y para que no quede ninguna duda, en primer lugar, le respondo a la, quizás, la última cuestión que usted planteaba, cuál es la opinión del Gobierno en relación a la fiscalidad.

Ustedes lo saben, lo está trabajando el Ministerio de Hacienda, creo que si hay una cuestión de Estado, es esta, la de la fiscalidad, pero sin eludir otro debate tan importante como este, que es el de la financiación autonómica.

Es en este marco donde el Gobierno, siempre, ha contemplado cualquier modificación fiscal en aras a una financiación autonómica que garantice los estándares de bienestar social que proclama la Constitución española y que defiende este Gobierno. Ese es el marco, esos son los trabajos que está llevando a cabo el Ministerio de Hacienda, y esa es la posición del Gobierno, digo, para despejar toda, toda duda.

Pero, el debate de fondo, y que usted planteaba, me permite hacer con ustedes, pero sobre todo con la opinión pública, una reflexión, de qué estamos hablando cuando se proponen rebajas fiscales de este tipo, eliminación de impuestos, que pueden sonar muy bien a la ciudadanía que nos esté escuchando, pero, si vamos afinando con ellos, y les vamos orientando la pregunta, yo les plantearía a quien nos estén escuchando o a quienes nos estén viendo, ¿qué le parece a usted esto de que eliminen el impuesto al patrimonio? ¿Piensa usted que está incorporado entre esos seleccionados a eliminarles o hacerles este regalo fiscal?

Pues, la inmensa mayoría de los que nos están viendo no, no están en ese grupo de elegidos por el presidente de Andalucía, y por las políticas que defiende el Partido Popular, no, no están, porque ese grupo de elegidos son unos pocos, que en este país, y en Andalucía, tienen patrimonios superiores al millón de euros, y por tanto, serían pocos los que, a través de las pantallas o de las ondas, puedan levantar la mano diciendo “yo sí estoy afectado por esa medida”

Por tanto, si la pregunta que le hacemos al ciudadano es ¿está usted entre los elegidos?, una amplia mayoría, un 99%, nos diría “no, no estoy elegido, porque no tengo un gran patrimonio, no estoy entre esos privilegiados españoles”

La segunda pregunta que yo les plantearía es ¿cree que este impuesto le beneficia?, y si no están entre los elegidos, la respuesta lógica sería “no, no me beneficia, no estoy entre los privilegiados”

Y la tercera pregunta, que es el meollo de la cuestión, es ¿cree que esta decisión le afecta? y esta decisión nos afecta, claro que nos afecta.

El Gobierno de Andalucía va a dejar de recaudar millones de euros, por eliminar o por regalar este impuesto a los más ricos, a los que tienen mayor patrimonio, y eso se traduce en menos recursos para la comunidad autónoma, y los recursos de la comunidad autónoma no están para forrarse el señor Moreno Bonilla, como diría Feijóo, están para contratar médicos, contratar maestros, para gratuidad de libro de texto, para políticas sociales...para eso son los impuestos.

Y, por tanto, estamos ante un debate muy importante, sin duda, muy apasionante, que este Gobierno está dispuesto a dar, porque se trata de confrontar dos modelos muy distintos, el que defiende este Gobierno y el presidente Sánchez, que es un Gobierno de la mayoría, que a la mayoría hacemos, como estamos haciendo hoy, reduciendo impuestos que nos afectan al 99% de los españoles, es la reducción del gas o antes, de la electricidad, a una política, la del Partido Popular, que va a una minoría, a esos que tienen patrimonios de más de 1 millón de euros, esas becas para ricos en la Comunidad de Madrid...

Nosotros, rebajas fiscales a la mayoría y para amortiguar el golpe de esta crisis.

Por tanto, el debate es apasionante y, sin duda, creo que merece la pena que hagamos esta reflexión y estas preguntas a la ciudadanía, para encontrarnos en un punto, que es el que defiende este Gobierno, de sostenimiento de lo público, que se ha revelado, sin duda, más importante, más necesario que nunca, tras estas crisis que hemos tenido que afrontar en los últimos años y donde se ha visto que esa fuerte inversión, esa apuesta por lo público, ha permitido salvar vidas y sigue permitiendo un país más cohesionado y más fuerte.

Ana.

P.- (Ana Isabel Martin Almaraz, El Debate) Buenas tardes. Muchas gracias.

Ministra portavoz, en la respuesta que ha dado, no ha dicho, o al menos a mí no me ha quedado claro, si la postura del señor Escrivá, sobre la recentralización



de impuestos, es la del Gobierno o es una postura particular del ministro de la Seguridad Social.

En segundo lugar, quería una valoración de la foto que se produjo ayer en la Abadía de Westminster, entre el rey Felipe VI y su padre, puesto que el Gobierno había trasladado que esa imagen no se produciría, o cuanto menos, que la representación de España estaría encabezada por el rey Felipe VI.

Y luego, en último lugar, vicepresidenta Ribera, en relación al Decreto Ley que se ha aprobado hoy, tradicionalmente, los socios del Gobierno se vienen quejando de que, últimamente, hay mucho decreto ómnibus, y veo que en este se incluye una moratoria de las hipotecas para los afectados por el volcán de La Palma, y quería saber si, por tanto, no se dan por aludidos respecto a esas críticas que vienen manifestando. Gracias.

Portavoz.- Vice.

Sra. Ribera.- Yo creo que con respecto a esta cuestión, el hilo conductor de este Decreto es hacer frente a situaciones complicadas, respondiendo a las necesidades de apoyo a las familias. También, evidentemente, a las familias de La Palma, que pueden haberse retrasado o haberse despistado con respecto a esa solicitud de moratoria en el pago de sus hipotecas.

Así que no veo ningún tipo de problema con respecto a la relación de asuntos que aparece aquí recogida, esencialmente energética, es verdad, pero donde aparecen algunas medidas puntuales y no creo que esto sea ningún tipo de problema, con respecto a la valoración que puedan hacer el resto de los grupos parlamentarios.

Mi impresión es que, absolutamente, el conjunto del arco parlamentario entiende cuál es la situación por la que han pasado los vecinos de La Palma, y respalda las medidas o respaldará, las medidas que aparecen recogidas en este Decreto Ley, que cuentan con un respaldo, con un apoyo social muy amplio.

Portavoz.- Muchas gracias, vicepresidenta.

Igual no quedó claro en mi respuesta, creo que no necesitaba aclaración, porque, como decía su compañera Amaya, el propio ministro Escrivá ha dicho que se trataba de una opinión personal y, por tanto, en ese contexto ha emitido la opinión, y, por tanto no tengo nada que aclarar al respecto, porque el mismo lo ha aclarado.

El trabajo del Gobierno, insisto, como decía antes, es abordar cualquier avance en fiscalidad en nuestro país, siempre de la mano del modelo de financiación.

La fiscalidad está de la mano de la financiación, y no se pueden separar, no tenemos una maquinilla de hacer dinero, para pagar maestros, para pagar hospitales, para

pagar tecnología sanitaria, para contribuir con prestaciones sociales tan importantes como la de la dependencia. Esa varita, esa máquina, se llama fiscalidad. Forma parte del anclaje constitucional y del modelo de desarrollo social que nos hemos dado los españoles, y, por tanto, es, en ese contexto, donde ha de producirse ese debate, y es ahí donde lo está trabajando, siempre, y siempre lo ha trabajado la ministra de Hacienda, y por supuesto, siempre, en el marco del reconocimiento del Estado autonómico, y del título 8.º de la Constitución Española, también, por supuesto.

Y la segunda cuestión que usted planteaba, en ningún momento el Gobierno dijo que esa foto no se produciría, o al menos yo no tengo constancia o conciencia de que esas declaraciones se hayan producido por ningún miembro del Gobierno. El Gobierno reitera que la representación de nuestro país la ostenta, hoy, el actual jefe del Estado y por lo tanto el rey Felipe VI, y no tengo nada que decir en torno a cómo la Casa Real Británica ha organizado el protocolo de funeral.

Lorenzo.

P.- (Lorenzo Díaz García-Campoy, Mediaset) ¿Qué tal? Buenos días.

Ministra portavoz, le quería preguntar por las palabras de su paisano, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ayer nos despertábamos con una portada en la que el presidente hacía unas afirmaciones que iban bastante en diferencia con lo que marca, lo que lleva marcando el Gobierno, hablaba de malas compañías, parecía que se refería a los socios parlamentarios y pedía que se revise, un poco, el puzle, de cara a futuro. También se alejaba de las críticas al presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo.

Quería ver un poco como había llegado a ser declaraciones al Gobierno y si tiene alguna valoración. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Lorenzo.

La verdad, es que no tengo nada que decir, más allá que son sus propias declaraciones, sus propias palabras, que se hace cargo de las mismas, y si una defensa a ultranza de lo que hace este Gobierno cada día, de lo que hemos hecho hoy, ampliando derechos y fortaleciendo, en este caso, el sistema de Salud Pública en la Atención Primaria, o velando por la economía de las familias, reduciendo el IVA en el gas, ahora que se afrontan los meses de invierno y, por tanto, de encendido de las calefacciones en nuestra casa.

Esa es la acción de este Gobierno, así es como a mí me gusta que se valore al Gobierno, en términos de rentabilidad social y, sin duda, hemos aportado mucho al



desarrollo de este país en momentos muy complicados, y, desde luego, yo, como portavoz del Gobierno, creo que podemos hacer un balance muy positivo del mismo.

Y en relación a la segunda pregunta, o algunas de esas manifestaciones, yo creo que, o se trata de insolvencia, o se trata de mala fe, y yo siempre prefiero pensar que es lo primero, porque tendrá remedio, porque, lamentablemente, lo segundo tiene mal arreglo.

Cristina.

P.- (Cristina de la Hoz Muñoz, El Independiente) Hola, buenas tardes. Es una pregunta para cada una.

Para la ministra portavoz si cree, en todo caso, siguiendo con la pregunta de Lorenzo, si cree que las declaraciones de García-Page afectan a la estrategia del Gobierno de presentar a Feijóo como un insolvente, que fue, casi, en lo que centró el presidente del Gobierno su intervención en el Senado.

A la vicepresidenta, Teresa Ribera, tiene previsto usted una reunión con el PP, para analizar la propuesta energética. Querría saber si algunas de las propuestas que hace el primer partido de la oposición le parecen aceptables, si es posible que salga de ese encuentro algún acuerdo.

Y para la ministra de Sanidad, es una pregunta no tanto de su departamento, como de la posibilidad de que usted acabe siendo o no la candidata al Ayuntamiento de Las Palmas. Gracias.

Portavoz.- Gracias, Cristina. Vice.

Sra. Ribera.- Muchas gracias, Cristina, por la pregunta.

Sí, tengo una reunión con el responsable de economía del partido, tenemos, evidentemente, conversaciones con todos los grupos parlamentarios, y creo que es importante hacerlo, me parece que es clave que, en una situación como esta, podamos alcanzar el máximo consenso y, obviamente, hablaremos de cuantas cuestiones ellos también planteen.

Pero a mí, si me parece que será una buena ocasión para mostrar como muchas de las propuestas que aparecen incorporadas en su texto, están aplicándose ya, o están en el debate público, y son demandas de los sectores y que, por tanto, cuentan con un respaldo muy grande, y creo que, sobre todo, será importante poder tener esa conversación, para entender cuál es el sentido estratégico de lo que pretende el Partido Popular, porque, lo que hemos visto en el documento que recibimos, es que, dicho de forma muy coloquial, se dispara en todas las direcciones, hacia el pasado, hacia mantener lo que hay, hacia orientar al futuro, aunque no siempre aparece

recogido luego en el día a día de las administraciones donde gobiernan, y me parece que es bueno clarificar y entender si su salida de la crisis consideran que pasa, básicamente, por regresar al siglo XX, en el sistema energético, o si, más bien, se trata de acelerar y reducir la exposición a la alta volatilidad de los combustibles fósiles en nuestro sistema energético, y facilitar una transformación que genera empleo e innovación.

En todo caso, como digo, me parece que es una conversación importante, como lo es también, todas las que he mantenido, hasta la fecha, con los representantes de los distintos grupos políticos, con los representantes de las asociaciones y con los representantes de los operadores y consumidores que han querido hacernos llegar sus propuestas, que agradecemos enormemente.

Portavoz.- Gracias, vicepresidenta. Ministra.

Sra. Darías.- Cristina, pues, como has escuchado tú y toda la sala, es evidente que estoy de campaña.

La única campaña que tengo ahora mismo, la campaña de vacunación, la segunda dosis de refuerzo, que creo que es la campaña de todo el país.

Portavoz.- Gracias, ministra.

Coincide la campaña de la ministra de Sanidad con la campaña del Gobierno en su conjunto, que es el gobernar centrándonos en lo importante.

Lo importante es la vida cotidiana de la gente, su salud y su educación. Es que las empresas sigan funcionando bien, es que en este país se siga generando empleo y afiliaciones a la Seguridad Social. En un contexto de mucha dificultad, en España, se sigue generando empleo y afiliaciones a la Seguridad Social.

Este es un Gobierno que está en lo importante y en lo urgente, como les decía al comienzo de esta comparecencia, y lamentamos, desde el Gobierno, y lo hemos expresado en muchas ocasiones, no sentirnos acompañados por el principal partido de la oposición.

Y eso es un hecho que expresamos de manera recurrente, porque recurrentes son y han sido las muestras en las que el Partido Popular de antes, el de Casado, con la pandemia y el de ahora, el de Feijóo, con la guerra, no ha estado del lado de la mayoría de España, de la mayoría de los españoles y las españolas.

Es decepcionante que el principal partido de la oposición no haya apoyado medidas fundamentales para las familias, como fue el abono, la gratuidad del transporte público, las becas para las familias que lo precisan, las rebajas fiscales en la energía, es decepcionante y, por tanto, esa es una crítica lógica del Gobierno hacia el principal



partido de la oposición, pero nuestra acción está centrada en el Gobierno, en el Gobierno de la gente, en el Gobierno que presta atención a lo importante, a lo urgente, y sin olvidarse de un horizonte de futuro, que estamos proyectando con el despliegue de los Fondos de Recuperación y abordando, como está haciendo hoy el presidente del Gobierno, los grandes desafíos globales del mundo, pensando en las próximas generaciones de españoles, de españolas, pero también, de todas las personas, vivan donde vivan, en cualquier lugar del mundo.

La última a final, al final, Paula

P.- (Paula De Las Heras Bergareche, Colpisa) Ministra, ha dejado claro que la opinión del ministro Escrivá es suya, pero si, hace dos años el Gobierno llegó a un acuerdo con Esquerra Republicana, para armonizar determinados impuestos y, bueno, era una recomendación, también, de los expertos que colaboraran para la elaboración del Libro Blanco, la armonización de los impuestos de patrimonio y de sucesiones.

Eso está parado, pero me gustaría saber si el Gobierno está dispuesto a abordarlo ahora, que parece que se ha entrado en una carrera por parte de las comunidades autónomas del PP, para tomar medidas como la anunciada por el presidente Moreno.

Y luego le quería preguntar, también, qué margen temporal está dispuesto el Gobierno a dar al Consejo General del Poder Judicial para llegar a un acuerdo para proponer sus miembros al Tribunal Constitucional, o si ese no hay margen temporal, sí se podrán tomar todo el tiempo que quieran, antes de que el Gobierno haga sus propios nombramientos, y si existe algún cauce legal del que pueda echar mano el Gobierno para agilizar los trámites.

Y a la ministra Darías le quería preguntar si ve margen para limitar el concierto con la sanidad privada para que, como está solicitando Podemos, para evitar que Podemos vote este jueves a favor de alguna de las enmiendas de actualidad de la Ley de Equidad Sanitaria, y que esta propuesta no salga adelante, o sí le preocuparía a usted que, finalmente, esa ley pueda ser tramitada gracias al Partido Popular.

Portavoz.- Gracias Paula. Ministra.

Sra. Darías.- ¿Empiezo yo?

Pues en relación a la pregunta que me formula, la Ley que modifica algunos artículos, para consolidar la equidad de la cohesión y la universalidad, es una Ley muy importante, es una Ley que ha sido participada y trabajada por todos los ministerios que conforman el Gobierno de España, y se trata de una Ley que es absolutamente

respetuosa con las competencias de las comunidades autónomas y también con el marco de las directivas comunitarias.

El escenario que barajamos es que, tras las enmiendas a totalidad, que sean superadas, y tener un amplio margen para seguir trabajando a nivel parlamentario, por cierto, como siempre se hace con una gran capacidad de negociación por parte de los grupos parlamentarios, y eso es lo que hay, porque, esta Ley es lo que pretende, el objetivo prioritario que tiene es blindar la Sanidad Pública, ampliar derechos y consolidar la eliminación de los copagos que había introducido el Partido Popular.

Por tanto, el escenario que barajo es, seguir trabajando en estos aspectos, en estos tres vectores, que nos parecen fundamentales, con todos los grupos parlamentarios, pero, especialmente, con los socios de Gobierno.

Portavoz.- Gracias, ministra.

Insistir, en la respuesta que ofrecía a sus compañeros.

El Gobierno ha planteado, siempre, el debate de la política fiscal al lado del debate de la financiación autonómica.

Es en ese contexto donde han de llegarse acuerdos que respeten el ámbito competencial y el desarrollo del título 8.º de la Constitución y, al mismo tiempo, garanticen unos estándares de igualdad de derechos de los españoles, vivan donde vivan, en el acceso a la educación o a la sanidad pública. Ese es el marco en el que se mueve el Gobierno.

Acerca de las distintas posiciones, le decía, que me parece apasionante el momento, puesto que parece que vamos despejando algunas dudas, en muchas ocasiones nos hemos preguntado, en público, qué intereses defiende este Partido Popular, que no está en los asuntos de Estado, que cuando se trata de elegir o de votar cuestiones que afectan a la mayoría, y que son positivas para España, como la Reforma Laboral, deciden oponerse a ella, cuando se votan decisiones tan importante para millones de españoles, como son las pensiones, se oponen a ellas, cuando se adoptan decisiones de urgencia y de emergencia, como consecuencia de una guerra, como son los abonos gratuitos para cercanías, o las becas para estudiantes, se oponen a ellas. En muchas ocasiones nos hemos preguntado de qué lado están.

Bueno, pues vamos despejando la duda, y me parece apasionante ir despejando esta duda, mostrando cuál es la hoja de ruta de este Gobierno, ir despejando esta duda con la inmensa mayoría de los españoles, que creo que están más en una posición de defender lo que es la base de nuestra convivencia, el Estado, no solamente el Estado autonómico, sino sobre todo, el Estado social, que nos ha dado este margen



de bienestar, de avance, de progreso y de modernidad, y esto, a hacerlo compatible con que, aquellos que más tienen, más contribuyen.

Ese ha sido el gran acuerdo que ha forjado el desarrollo de nuestro país en democracia. Ese es el acuerdo que defiende este Gobierno, y aquí lo que estamos es mostrando distintas opciones para que los ciudadanos, además, lo vean con claridad.

Yo lo reitero, este es un Gobierno que está con la mayoría, con la mayoría de ciudadanos que tienen patrimonios de menos de 700 000 euros, que son la mayoría de los españoles.

Estamos con los españoles que tienen rentas inferiores a 100 000 euros y, por tanto, no pueden acogerse a esas becas para ricos.

Estamos con la mayoría de los españoles que se van a beneficiar de estos descuentos de impuestos en la factura del gas cuando llega el invierno y que ya lo están haciendo con la factura energética.

Somos un Gobierno para la mayoría, y hay otros que están con la minoría, que no se atreven a apostar por reclamar que aquellos que tienen beneficios extraordinarios contribuyan con estos que menos tienen, que no se atreven a votar, ni siquiera a favor de una Reforma Laboral que fue acordada por empresarios y trabajadores, que no se atreven a dar tranquilidad a los pensionistas y decirles que sus pensiones, hoy, en tiempos de dificultad, crecerán conforme al coste de la vida, pues, claramente, están respondiendo a unos intereses que no son los de la mayoría de los españoles y de las españolas, y cada vez esa incógnita está más despejada.

Muy bien, muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)